

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1391

Domingo 09 de marzo, 2025



Pag. 2,3



Guatemalteco es capturado cuando intentaba ingresar armas a territorio hondureño



Pag. 4



Pag. 5,6

DPI rescata sana y salva a una empresaria y arresta a cinco de sus secuestradores en la capital

DIPAMPCO arresta a ciudadano en posesión de 100 puntas de supuesta cocaína en Choluteca



Pag. 7

★ ★ ★ ★ ★



policianacional.gob.hn



[@PoliciaNacionaldeHonduras](https://www.facebook.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@PoliciaHonduras](https://twitter.com/PoliciaHonduras)



[Policia Nacional de Honduras](https://www.youtube.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@Policia Nacional de Honduras](https://www.instagram.com/PoliciaNacionaldeHonduras)



[@policiadehonduras](https://www.tiktok.com/@policiadehonduras)



Seguridad

Más de 20 mil funcionarios policiales garantizan seguridad en elecciones primarias

-Las acciones operativas serán supervisadas por el alto mando policial



Con el objetivo de garantizar un proceso electoral seguro y libre de incidentes, más de 20 mil funcionarios policiales estarán desplegados a nivel nacional durante las elecciones primarias, que se celebrarán en el país.

Esta medida forma parte del plan de seguridad implementado para proteger a los votantes y prevenir cualquier acto que pueda alterar el orden público. El despliegue incluye la presencia de agentes en los principales centros de votación, así como en zonas rurales y urbanas, y en puntos estratégicos de alto riesgo.

De acuerdo con declaraciones del Comisionado General Miguel Martínez Madrid, Director de Comunicación Estratégica de la Policía Nacional, se ha desplegado un porcentaje significativo del personal policial, asimismo ha enfatizado el trabajo preventivo que se llevará a cabo a nivel nacional.

Es importante destacar que, desde el día viernes, las autoridades policiales han incrementado la operatividad mediante saturaciones en diferentes sectores del Distrito Central y, de manera simultánea, en diversos departamentos del país.



Seguridad

Además, se ha instalado una torre de monitoreo, que permitirá vigilar cualquier actividad que pueda poner en riesgo la seguridad de la ciudadanía, asegurando una respuesta inmediata ante posibles incidentes.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, destacando que la colaboración de la población es clave para el éxito de las elecciones primarias.

Con el respaldo de miles de funcionarios, la institución garantiza que se implementarán todas las medidas necesarias para prevenir cualquier acto de violencia o alteración del orden público, permitiendo que los hondureños ejerzan su derecho al voto en un ambiente seguro y democrático.





Acción efectiva

Guatemalteco es capturado cuando intentaba ingresar armas a territorio hondureño

-Intentaba cruzar la frontera con un arma de fuego sin la documentación legal

En una operación conjunta, la Policía Nacional logró la captura de un individuo en la frontera de Agua Caliente, municipio de Santa Fe, Ocotepeque, por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

El detenido, de 30 años y originario de Chiquimula, Guatemala, fue interceptado en un punto de control fronterizo mientras portaba un fusil tipo.223, un accesorio para pistola Beretta, dos cargadores de fusil y dos cargadores de pistola con munición, sin la documentación correspondiente.

Tras su captura, el individuo fue puesto a disposición de las autoridades competentes para su respectivo proceso judicial.

La Policía Nacional reitera su compromiso con el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana, e insta a la población a colaborar con información que contribuya a la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de armas.





Acción de alto impacto

DPI rescata sana y salva a una empresaria y arresta a cinco de sus secuestradores en la capital

-Una vez que los secuestradores lograran cobrar el rescate, tenían la intención de quitarle la vida a la víctima



Ante la denuncia del rapto, la DPI activó de inmediato un equipo especializado de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), que se trasladó desde la capital hasta la zona sur del país.

A través de arduas labores de búsqueda y la implementación de técnicas de investigación avanzadas, los agentes lograron localizar el sitio donde la víctima estaba cautiva, un área montañosa y expuesta, ubicada en la aldea Viscaya, municipio de Santa Ana de Yusguare, Choluteca.

En una operación policial de alta complejidad, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha logrado rescatar sana y salva a una empresaria víctima de secuestro y ha detenido a cinco individuos implicados en el delito, quienes exigían un rescate de 7 millones de lempiras a cambio de su libertad.

De acuerdo con el expediente investigativo, el 6 de marzo del presente año, la víctima, una reconocida empresaria, salió de su residencia en la zona sur del país con rumbo a un centro comercial, donde tenía programada una rutina de ejercicio en un gimnasio; al regresar a su vehículo, fue abordada de manera violenta por varios sujetos armados, quienes la sometieron y la trasladaron a un lugar desconocido.





Acción de alto impacto

Durante la operación de rescate, los agentes de la DPI no solo lograron liberar a la empresaria sin pagar el rescate solicitado, sino que también arrestaron a cinco sospechosos, identificados como alias "La Pantera", 26 años, "Fofo", 34 años, "La Vaca", 28 años, "La Bruja", 42 años, "La Abogada", 44 años quien desempeñó un papel clave en la planificación del secuestro al conocer las rutinas diarias de la empresaria.

Las investigaciones indican que, una vez que los secuestradores lograran cobrar el rescate, tenían la intención de quitarle la vida a la víctima.

Este plan se fundamentaba en el hecho de que la empresaria había identificado plenamente a la líder de la banda criminal, conocida como alias "La Abogada", quien, era empleada de la propia víctima.

Gracias a las diligencias y profesionalismo de los investigadores no solo aseguraron la liberación de la empresaria, sino que también permitieron la detención de los responsables, quienes ahora enfrentan la justicia por sus actos delictivos.

Durante el operativo, se decomisaron varios elementos probatorios: dos vehículos tipo pick-up, un arma de fuego tipo escopeta con sus respectivos proyectiles, seis teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos.

Tras su rescate, la empresaria fue trasladada a las autoridades de Medicina Forense para una evaluación médica y posteriormente fue entregada a sus familiares.

Los cinco detenidos enfrentarán cargos por suponerlos responsables de los delitos de secuestro agravado y tenencia ilegal de arma de fuego.

Junto con la evidencia recolectada, los sospechosos serán presentados ante el Ministerio Público (MP) para el debido proceso legal, conforme a la legislación vigente.

La DPI, a través de sus unidades especializadas, reitera su compromiso de continuar trabajando en la investigación y respuesta efectiva ante delitos que atenten contra la libertad y seguridad de los ciudadanos.





DIPAMPCO arresta a ciudadano en posesión de 100 puntas de supuesta cocaína en Choluteca

-La operación fue liderada por la DIPAMPCO y bajo el acompañamiento técnico-jurídico del Ministerio Público



El arresto se llevó a cabo en la colonia 15 de Septiembre, en la ciudad de Choluteca, después de una serie de trabajos de vigilancia y seguimiento.

El detenido es un hombre de 37 años, originario del departamento de Cortés y residente en la misma colonia donde fue capturado. Según la investigación, el sospechoso se dedicaba a distribuir drogas en diversos barrios, entre los que se incluyen Las Colinas, Brasil, Valle, Venecia, La Milagrosa, Estruendo y sus alrededores.

Además, varias denuncias fueron interpuestas a la línea 143, en las que los habitantes de la zona manifestaban temor y preocupación por la actividad de distribución de drogas.

En el marco de la Operación Candado, liderada por la Policía Nacional contra objetivos clave vinculados al cobro de extorsión, tráfico de drogas, armas y lavado de activos, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la detención de un individuo en posesión de una considerable cantidad de cocaína.



Como resultado de la operación, se decomisaron 108 puntas de supuesta cocaína, 1,000 lempiras en efectivo producto de la venta de droga, y una motocicleta utilizada para las actividades ilícitas.

El detenido, junto con la evidencia incautada, fue remitido a la Fiscalía local del Ministerio Público (MP), para continuar con el proceso penal correspondiente.

La Policía Nacional, en conjunto con el Ministerio Público, continúa su lucha contra el crimen organizado en diversas regiones del país, garantizando la seguridad y el orden público.



SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Elecciones primarias

DPI apoyará al MP en la prevención de delitos electorales

-Se atenderán y procesarán denuncias durante la jornada electoral primaria

En el marco del proceso electoral primario que se llevará a cabo este domingo, la Policía Nacional, a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha reforzado su presencia y coordinación con el Ministerio Público (MP) para garantizar la legalidad y transparencia del evento, previniendo la comisión de delitos electorales.

En conferencia de prensa, el Fiscal General, Johel Zelaya, informó que ha solicitado al secretario de Seguridad, Dr. Gustavo Sánchez, disponer de agentes de la DPI para que trabajen en estrecha coordinación con las fiscalías regionales y locales, asegurando así una respuesta rápida y efectiva ante cualquier incidente.



En los últimos días, agentes de la DPI han sido capacitados por el MP y el Consejo Nacional Electoral sobre lo que permite y prohíbe la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas vigente en Honduras.

Además, la Policía Nacional desplegará equipos especializados en investigación y prevención en los centros de votación, con el objetivo de evitar cualquier tipo de coacción o alteración del orden público. Se recibirán y procesarán denuncias ciudadanas sobre anomalías en el proceso, garantizando una respuesta ágil y segura.

Para las autoridades de la Fiscalía y Policía Nacional existe un compromiso con el respeto a la voluntad soberana del pueblo hondureño y aseguraron que cualquier irregularidad antes, durante y después, de los comicios será sancionada conforme a la ley.



Seguridad

Policía Nacional cumple con la prohibición de espectáculos públicos y expendio de bebidas alcohólicas durante elecciones primarias

-Dicha disposición es de aplicación en todo el territorio nacional



COMUNICADO No. 10-2025

PROHIBICIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (LEY SECA).

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, INFORMA LO SIGUIENTE:

En cumplimiento al artículo 246 de la Ley Electoral de Honduras, quedan prohibidos los espectáculos públicos y el expendio, distribución y/o consumo de bebidas alcohólicas desde las seis horas (6:00) del día anterior a aquel en que debe verificarse las elecciones primarias, hasta las dieciocho horas (18:00) del día siguiente al que se llevó a cabo la misma.

Esta disposición es de aplicación en todo el territorio nacional e inicia a partir del día sábado ocho (8) de marzo, a las seis de la mañana (6:00 am) y finaliza el día lunes diez (10) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las seis de la tarde (6:00 pm).

Quien contravenga lo anterior será objeto de la imposición de una multa de **CUATRO (4) A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS**.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 08 DE MARZO DE 2025.

De acuerdo al comunicado No. 10-2025 emitido por el Consejo Nacional Electoral (CNE), la disposición es de aplicación en todo el territorio nacional e inicio a partir del día sábado 8 de marzo a las 6:00 am y finaliza el día lunes 10 de marzo a las 6:00 pm.

En su cuenta de X, el Secretario de Seguridad, Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez, informó que la institución policial y sus direcciones estarán dando cumplimiento a dicha disposición legal.

Asimismo, las autoridades han advertido que los establecimientos que incumplan con la venta de alcohol tendrán su producto decomisado, mientras que los ciudadanos sorprendidos consumiendo bebidas alcohólicas en lugares públicos serán multados.

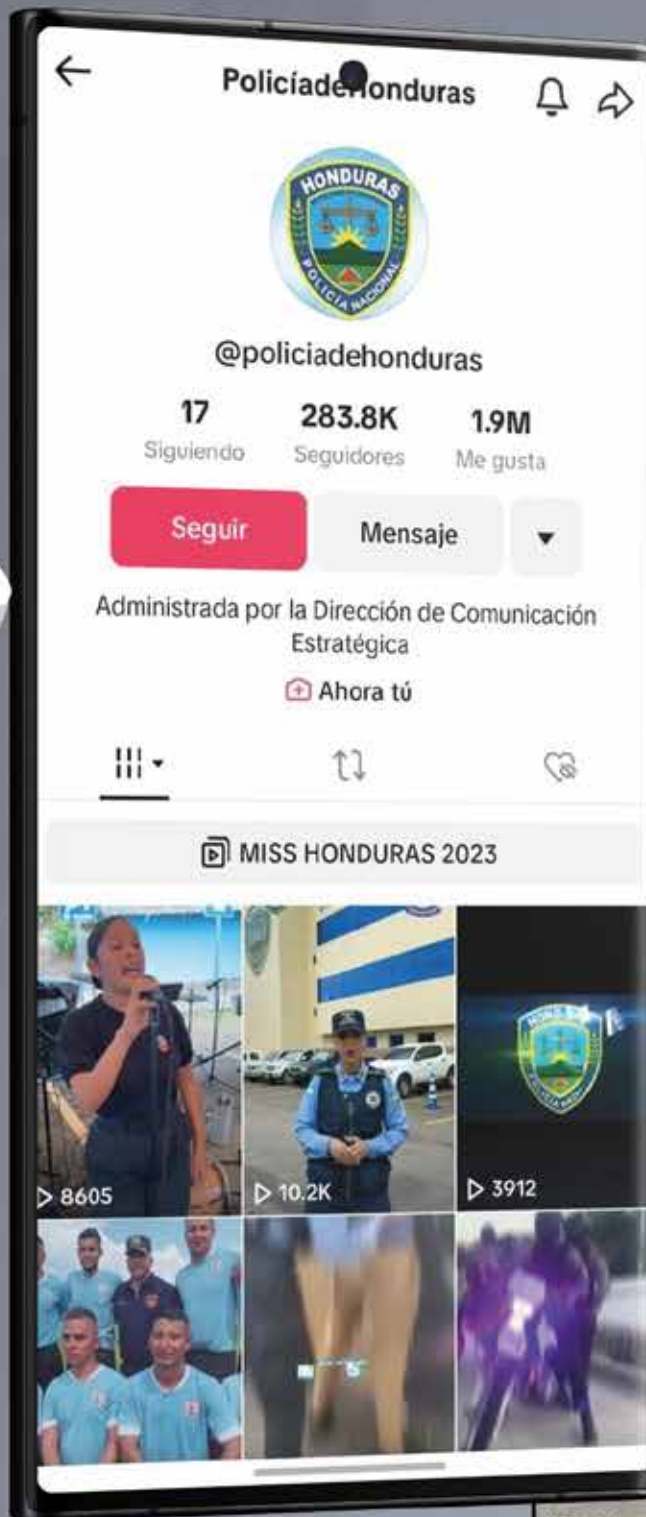
La Policía Nacional reafirma su compromiso con el orden público y la seguridad, y continuará trabajando en conjunto con otras instituciones para que las elecciones primarias se desarrollen de manera ordenada y segura, en beneficio de todos los ciudadanos.

La Policía Nacional ha comenzado a implementar las medidas de seguridad y prevención establecidas en el artículo 246 de la Ley Electoral de Honduras, que incluyen la prohibición de la realización de espectáculos públicos y la venta de bebidas alcohólicas durante las elecciones primarias.

SIGUENOS EN



@policiadehonduras





Resguardo

Policía Nacional intensifica seguridad durante elecciones internas en La Paz

-Se tendrá el apoyo de la Academia Nacional de Policía (ANAPO) y del Instituto Técnico Policial (ITP)

De manera estratégica se realizará la distribución del personal policial para brindar resguardo en los 19 municipios del departamento de La Paz.

El propósito será proporcionar seguridad en centros de votación y toda la ciudadanía que concurrirá para efectuar el sufragio con presencia permanente en cada sector.

Se realizará una constante supervisión para evitar cualquier situación que vaya en contra de un correcto y adecuado proceso electoral.

La Policía Nacional mediante el cumplimiento del Plan Solución contra el Crimen III, y un



La Unidad Departamental de Prevención (UDEP-12) en coordinación con la Academia Nacional de Policía (ANAPO) y el Instituto Técnico Policial (ITP) brindarán seguridad en el proceso de elecciones internas 2025.



proceso electoral interno 2025 sin incidencias mantendrá operaciones permanentes para prevenir la comisión de faltas y delitos en contra del estado de Honduras.





Positivo

Policías en la UDEP-15 son capacitados en temas de delitos electorales en Olancho

-La charla fue impartida por profesionales del Derecho de la institución policial

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la aplicación de la ley en materia electoral, agentes de la Unidad Departamental de Prevención (UDEP-15), recibieron una capacitación especializada sobre delitos electorales.

La jornada estuvo dirigida por oficiales de la Dirección de Defensoría Jurídica Policial (DDJP), en las instalaciones de la Jefatura Municipal de Juticalpa, quienes explicaron a los policías la importancia de prevenir, identificar y actuar ante posibles infracciones durante el proceso electoral.

Entre los temas abordados se incluyeron la compra de votos, coacción a electores, el uso indebido de recursos del Estado y otras irregularidades que pueden afectar la transparencia y legitimidad de los comicios.



El jefe de la UDEP-15, Sub Comisionado de Policía Jairo Enrique Ramos García, destacó que esta capacitación es fundamental para garantizar que los agentes puedan desempeñar su labor con apego a la legalidad y en resguardo del derecho ciudadano al voto libre y transparente.

Estas acciones forman parte del compromiso de la Policía Nacional en el fortalecimiento de la seguridad y la democracia en el país, asegurando que el proceso electoral se desarrolle en un ambiente de paz y orden.



De alto impacto

DPI localiza a mujer que fingió su propio secuestro junto a su pareja

-La víctima confesó haber coordinado el presunto secuestro junto a su pareja, con el objetivo de obtener dinero de su hermana y disfrutar de una "luna de miel"

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de un meticuloso proceso de investigación y análisis de inteligencia, logró la ubicación de una mujer que, en complicidad con su pareja, planificó su propio secuestro con el fin de solicitar a sus familiares 25 mil lempiras.

La operación fue llevada a cabo por un equipo especializado de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), que logró localizar a la presunta víctima, en la séptima avenida de Comayagüela, en el municipio del Distrito Central, Francisco Morazán.

Antecedentes del caso

Según los informes proporcionados por los agentes asignados a la investigación, los familiares de la supuesta víctima denunciaron ante las autoridades policiales la desaparición de la mujer, quien supuestamente se trasladaba desde la aldea Chiligatoro, ubicada en el municipio de La Esperanza, Intibucá, hacia la ciudad capital para realizar gestiones personales.





De alto impacto

Horas después, los familiares recibieron mensajes de texto a través de WhatsApp, en los que los secuestradores exigían la suma de veinticinco mil lempiras (L.25,000.00) a la hermana de la víctima, advirtiéndole que tenían un plazo de 48 horas para entregar el dinero a cambio de su libertad. Los mensajes incluían amenazas de que, de no cumplir con la exigencia, la mujer sería arrojada a un río.

A medida que avanzaban las indagaciones, se logró localizar a la mujer junto con su novio en un hotel de Comayagüela, lo que permitió descartar las acusaciones de secuestro.

Durante el interrogatorio, la presunta víctima confesó haber coordinado el presunto secuestro junto a su pareja, con el objetivo de obtener dinero de su hermana y disfrutar de una "luna de miel".

Con base en lo estipulado en el artículo N.529 de la legislación vigente, se establece que esta persona incurrió en el delito de simulación de infracción inexistente.

Los agentes encargados del caso realizan ante las autoridades correspondientes para que a ambos

sospechosos se les ejerza la acción penal tipificada en el artículo anterior.

De esta manera, la fémina será trasladada a Medicina Forense para una evaluación médica.

Es importante señalar que el autosequestro, también conocido como secuestro fingido, se define como un delito en el que una persona simula haber sido secuestrada con el propósito de obtener beneficios económicos de sus familiares o allegados.

Se hace un llamado a la ciudadanía para que permanezca alerta y reconozca las señales que podrían indicar la ocurrencia de posibles casos de autosequestro, tales como contradicciones en los relatos, comportamientos inusuales, cambios drásticos en la actitud, así como solicitudes de rescate carentes de fundamentos sólidos.

Una vez más, la DPI, a través de la UNAS, reafirma su compromiso en la lucha contra este tipo de delitos y su colaboración con los diferentes entes de justicia para llevar a los responsables ante la ley, garantizando así la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

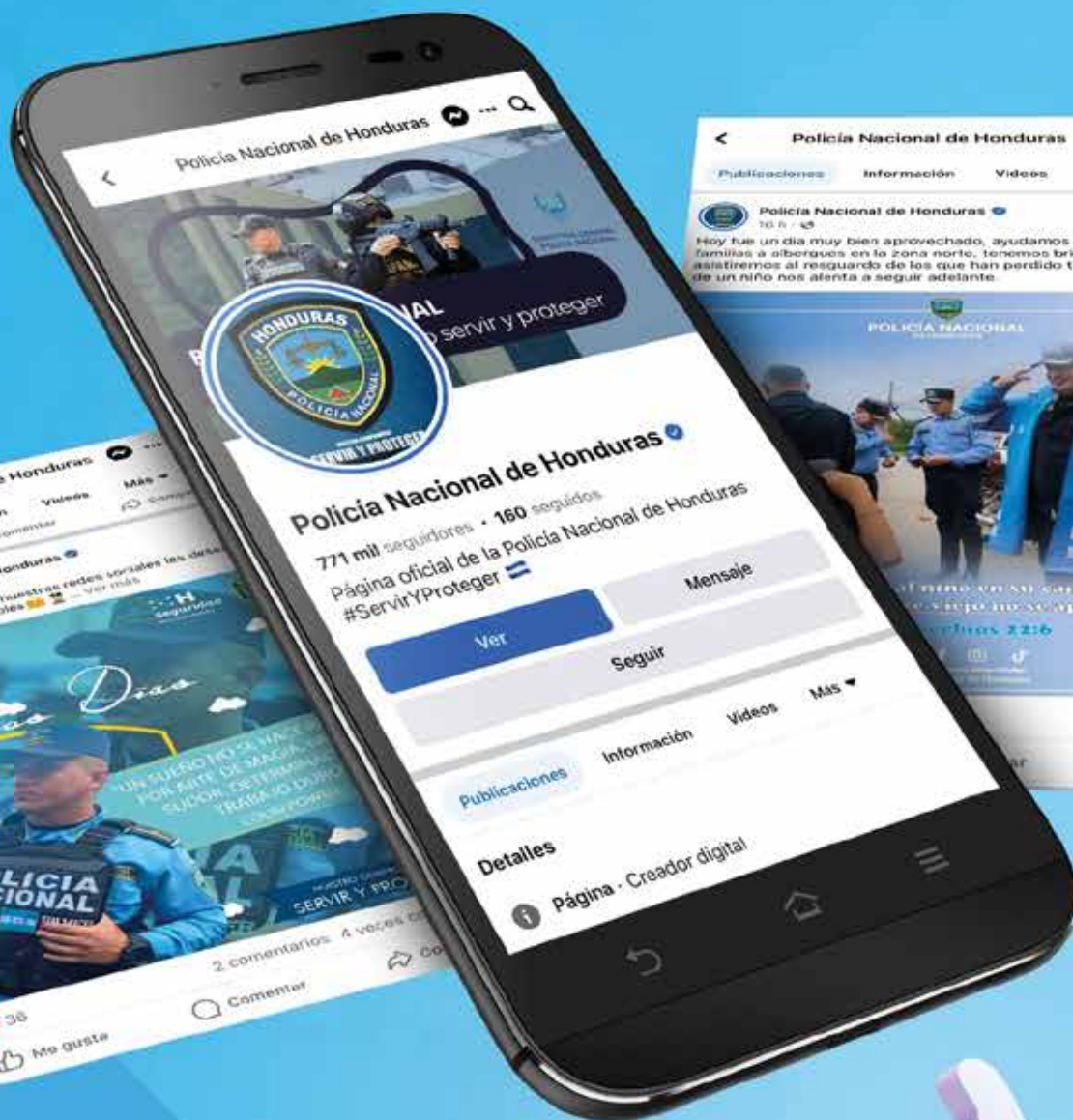




SIGUENOS EN



Policía Nacional de Honduras





Efectividad

Policía de Frontera arresta a mujer por contrabando y tenencia de munición en El Paraíso

-Se le decomisó 834 cartuchos de diferente calibre y 18 paquetes de cigarrillos



En el marco de las estrategias de control, agentes de la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), arrestaron a una mujer por suponerla responsable de los delitos de contrabando y tenencia de munición.

Esta efectiva operación fue ejecutada mediante trabajos de inspección y verificación por agentes asignados al punto de control fronterizo de Cifuentes, Trojes, El Paraíso.

Se trata de una mujer de 32 años, originaria y residente en el mismo lugar de su arresto. Al momento de su detención se le decomisó 750 cartuchos calibre

45 mm sin percutir, 34 cartuchos metálicos calibre 7.65 sin percutir, 20 cartuchos calibre 22 mm, 30 cartuchos color amarillo sin percutir, y 18 paquetes, conteniendo en su interior 20 unidades de cigarrillos, para un total de 7,200 unidades de cigarrillos.

Por lo anterior, la detenida será puesta a disposición de las autoridades correspondientes para que se proceda con base a ley.

La Policía de Fronteras reitera su compromiso de mantener el control en los puntos fronterizos con el objetivo de contrarrestar la comisión de diferentes ilícitos.





Respuesta inmediata

Funcionarios policiales requieren a dos presuntos asaltantes en San Pedro Sula

-Ambos pretendían cometer un asalto a usuarios del transporte urbano

Mediante la ejecución de diversos operativos, agentes asignados a la Unidad Policial Motorizada (UPOM), en conjunto con agentes de la Unidad Metropolitana de Prevención #5, (UMEP-5), aprendieron a dos presuntos asaltantes.

La acción preventiva se llevó a cabo en la colonia Las Brisas, en donde recibieron una alerta de dos supuestos asaltantes, con un arma de fuego, en una estación de buses.

Por lo que se atendió la denuncia y se arrestó a un ciudadano de 20 años, en compañía de un menor infractor de 14 años, originarios y residentes en el municipio de Choloma, Cortés.



A ellos se les decomisó un arma de fuego tipo pistola, calibre 9 mm, con su respectivo cargador y 16 proyectiles sin percutir.

Según la versión policial, los ahora esposados minutos antes habían asaltado a los pasajeros de un autobús que cubre ruta Choloma a la ciudad de San Pedro Sula.

Los aprehendidos fueron remitidos a la Fiscalía de turno del Ministerio Público (MP), para continuar con el proceso correspondiente con base en Ley.





Captura de impacto

DIPAMPCO captura a presunto miembro de la MS-13 por extorsión en Comayagua

-El detenido exigía el pago de 125 mil lempiras a un testigo protegido

-Además se detuvo a un ciudadano por el delito de tráfico de drogas

En una pronta intervención, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO) lograron la captura de un presunto miembro de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), quien estaba exigiendo una considerable suma de dinero a un testigo protegido.

La detención se llevó a cabo en la colonia Milagros de Dios, en el municipio de Comayagua. El arrestado, identificado con el alias de "El Flaco", de 31 años, ocupa el rango de "Ranflero" dentro de la organización criminal.

Durante la captura, se le incautaron un teléfono celular y una tarjeta SIM (chip), utilizados para enviar mensajes intimidatorios y amenazas a su víctima. Con esta operación, se evitó el pago de 125 mil lempiras.



El detenido será remitido a la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado para continuar con el proceso penal correspondiente.

Por otro lado, en el barrio La Cruz, del municipio de Lejamaní, en el departamento de Comayagua, agentes de DIPAMPCO capturaron a alias "Manita", de 38 años, vinculado al tráfico de drogas. Durante su aprehensión, se le encontró en posesión de 17 envoltorios con hierba seca, presunta marihuana, así como un teléfono celular y dinero en efectivo.

Este individuo cuenta con antecedentes por robo en 2013, hurto en 2015 y tráfico de drogas en 2023. Actuaba de manera independiente en la venta de drogas, por lo que será remitido a la Fiscalía Local para continuar con el proceso penal correspondiente.





Operatividad policial

DNPA captura a presunta integrante de la MS-13 con droga y dinero en Santa Ana

-Alias "La Flaca" era la encargada de la venta y distribución de drogas en un establecimiento de la zona



En una operación dirigida por la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), autoridades capturaron a una mujer de 18 años, identificada con el alias "La Flaca", presunta integrante de la estructura criminal MS-13, quien estaría involucrada en la venta de estupefacientes en la zona.

La detención se llevó a cabo en un billar ubicado en la aldea La Bodega, donde agentes especializados antidrogas realizaron un registro personal a la sospechosa, encontrando en su poder, 32 envoltorios conteniendo supuesta piedra crack, seis envoltorios con supuesta cocaína, 5 mil lempiras y un teléfono celular

De acuerdo con las investigaciones, la detenida era la encargada de la venta de droga en el establecimiento, cumpliendo funciones dentro de la organización criminal.

La DNPA continúa ejecutando operativos estratégicos con el objetivo de desarticular redes de microtráfico y reducir la incidencia delictiva en el país.

La ciudadana y la evidencia decomisada fueron remitidas a las autoridades competentes para su respectivo proceso legal.





Efectividad policial

Policia Nacional captura a presunto miembro de la MS-13 en la capital



-Es conocido en el mundo criminal con el alias "El Enano"

En un operativo estratégico, funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3), capturaron a un sujeto de 25 años, presunto miembro activo de la Mara Salvatrucha (MS-13).



Durante la intervención, se decomisó un arma de fuego tipo pistola calibre 45 mm, junto con un cargador metálico y tres proyectiles sin percutir del mismo calibre. Estas evidencias refuerzan la acusación en su contra por suponerlo responsable del delito de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido y municiones.

Alias "El Enano", ya contaba con un historial delictivo previo. Según registros policiales, fue detenido en febrero de 2019 por el delito de portación ilegal de arma de fuego y nuevamente en julio de 2022 por tráfico de drogas.

La Policía Nacional reitera su compromiso de combatir las estructuras criminales que operan en la capital y otras zonas del país. Estas acciones buscan garantizar la seguridad de la ciudadanía, reduciendo la incidencia delictiva y desarticulando organizaciones criminales.



Operatividad

Agentes policiales capturan a cuatro personas por diferentes delitos en Olancho

-Los sospechosos fueron requeridos en diferentes municipios



La aprehensión de los sospechosos se llevó a cabo en el municipio de Juticalpa, Campamento y Concordia, en las operaciones de decomiso de supuesta hierba seca, marihuana.

Estas detenciones son el resultado de las constantes operaciones de seguridad realizadas en lugares estratégicos, con el fin de contrarrestar las actividades delictivas en la región.

Los sospechosos, junto con la evidencia encontrada, fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público para que se inicie el trámite legal correspondiente.

La Policía Nacional a través de la La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15), logró la detención de cuatro personas, por suponerlos responsables de la comisión de diferentes ilícitos.

Entre los arrestados se encuentran tres hombres de 20, 43, 50 y una mujer de 61 años, a los que se les presume responsables de los delitos de tráfico de drogas, amenazas y maltrato familiar.





Agentes policiales detienen a sujeto por supuestas agresiones sexuales contra una menor en Gracias, Lempira

- Según las autoridades, el detenido es el padrastro de la víctima, una menor de 7 años

En un operativo coordinado, agentes de la Unidad Departamental de Prevención N.º 13 (UDEP-13), con el apoyo de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), capturaron a un hombre de 33 años por suponerlo responsable del delito de otras agresiones sexuales en perjuicio de una menor de 7 años.



La detención se llevó a cabo en el barrio El Rosario, Gracias, Lempira, en cumplimiento de una orden preventiva emitida por el Ministerio Público, tras una denuncia formal. Según las investigaciones, el detenido es el padrastro de la víctima.

Luego de su captura, el sospechoso fue trasladado ante las autoridades correspondientes para enfrentar el debido proceso legal. Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer los hechos y garantizar justicia a la víctima.

La UDEP-13 reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población, intensificando operativos estratégicos para identificar y detener a personas vinculadas a delitos que atenten contra la integridad de los ciudadanos, especialmente de los menores de edad.



MARZO MES

DEL PADRE

HONDUREÑO

